Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Tributos

OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN

MODELO 705

Ejemplar para la Administración

REPRESENTADO (A)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

(Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)

5 NIF | 6 Apellidos y nombre o razón social

7 Tipo vía | 8 Nombre vía pública | 9 Tipo num. | 10 Número | 11 Cal.núm.

12 Bloque | 13 Portal | 14 Esc. | 15 Planta | 16 Pta. | 17 Complemento de domicilio | 18 Localidad (si es distinta del municipio)

19 Municipio | 20 Provincia | 21 Código postal

22 Teléfono | 23 Fax | 24 Correo electrónico

REPRESENTANTE (B)

31 NIF | 32 Apellidos y nombre o razón social

33 Tipo vía | 34 Nombre vía pública | 35 Tipo num. | 36 Número | 37 Cal.núm.

38 Bloque | 39 Portal | 40 Esc. | 41 Planta | 42 Pta. | 43 Complemento de domicilio | 44 Localidad (si es distinta del municipio)

45 Municipio | 46 Provincia | 47 Código postal

48 Teléfono | 49 Fax | 50 Correo electrónico

OBJETO DE LA REPRESENTACIÓN (C)

SELECCIONE UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

☐ **51 Representación para presentación de documentos o realización de actos**

52 Descripción

La representación se limita a la presentación de la autoliquidación/declaración o a la realización del acto interesado, sin que ésta pueda extenderse a actuaciones que puedan deducirse posteriormente. Este documento deberá entregarse en el mismo momento en el que se efectúe la presentación de la autoliquidación/declaración o se lleve a cabo el acto.

☐ **53 Representación en procedimiento iniciado a instancia del obligado tributario**

54 Órgano

55 Procedimiento | 56 Fecha de inicio (Día Mes Año)

Con relación a dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, suscribir diligencias y otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a los otorgante/s en el curso de dicho procedimiento.

☐ **57 Representación en procedimientos iniciados de oficio por la Administración tributaria**

58 Órgano | 59 N.º de expediente / modelo

60 Procedimiento | 61 Fecha de comunicación (Día Mes Año)

Con relación a dicho procedimiento así como en los procedimientos sancionadores ulteriores que, en su caso, puedan iniciarse, podrá ejercitar las siguientes facultades: además de las facultades contempladas para los procedimientos iniciados a instancia de parte indicados anteriormente, suscribir actas y propuestas de resolución que resulten de la tramitación del procedimiento, renunciar a la tramitación separada del procedimiento sancionador respecto del procedimiento de aplicación de los tributos así como otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al representado en el curso de dicho procedimiento.

ACEPTACIÓN Y FIRMA

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los representado/s, así como de la/s copia/s del NIF del/de los mismo/s que acompaña/n a este/estos documento/s.

NOTA: Sin perjuicio de su firma, será imprescindible adjuntar fotocopia del NIF del representado.

FIRMA DEL REPRESENTADO | FIRMA DEL REPRESENTANTE

90 Fecha de presentación (Día Mes Año)

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento en el fichero "DEHESA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad conservar datos de identificación fiscal y domicilio de clientes. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Paseo de Roma s/n Ed. Morerías, Módulo B, 06800 Mérida (Badajoz)

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Tributos

OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN

MODELO 705

Ejemplar para el Interesado

REPRESENTADO (A)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

(Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)

5 NIF | 6 Apellidos y nombre o razón social

7 Tipo vía | 8 Nombre vía pública | 9 Tipo num. | 10 Número | 11 Cal.núm.

12 Bloque | 13 Portal | 14 Esc. | 15 Planta | 16 Pta. | 17 Complemento de domicilio | 18 Localidad (si es distinta del municipio)

19 Municipio | 20 Provincia | 21 Código postal

22 Teléfono | 23 Fax | 24 Correo electrónico

REPRESENTANTE (B)

31 NIF | 32 Apellidos y nombre o razón social

33 Tipo vía | 34 Nombre vía pública | 35 Tipo num. | 36 Número | 37 Cal.núm.

38 Bloque | 39 Portal | 40 Esc. | 41 Planta | 42 Pta. | 43 Complemento de domicilio | 44 Localidad (si es distinta del municipio)

45 Municipio | 46 Provincia | 47 Código postal

48 Teléfono | 49 Fax | 50 Correo electrónico

OBJETO DE LA REPRESENTACIÓN (C)

SELECCIONE UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

☐ **51 Representación para presentación de documentos o realización de actos**

52 Descripción

La representación se limita a la presentación de la autoliquidación/declaración o a la realización del acto interesado, sin que ésta pueda extenderse a actuaciones que puedan deducirse posteriormente. Este documento deberá entregarse en el mismo momento en el que se efectúe la presentación de la autoliquidación/declaración o se lleve a cabo el acto.

☐ **53 Representación en procedimiento iniciado a instancia del obligado tributario**

54 Órgano

55 Procedimiento | 56 Fecha de inicio (Día Mes Año)

Con relación a dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, suscribir diligencias y otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a los otorgante/s en el curso de dicho procedimiento.

☐ **57 Representación en procedimientos iniciados de oficio por la Administración tributaria**

58 Órgano | 59 N.º de expediente / modelo

60 Procedimiento | 61 Fecha de comunicación (Día Mes Año)

Con relación a dicho procedimiento así como en los procedimientos sancionadores ulteriores que, en su caso, puedan iniciarse, podrá ejercitar las siguientes facultades: además de las facultades contempladas para los procedimientos iniciados a instancia de parte indicados anteriormente, suscribir actas y propuestas de resolución que resulten de la tramitación del procedimiento, renunciar a la tramitación separada del procedimiento sancionador respecto del procedimiento de aplicación de los tributos así como otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al representado en el curso de dicho procedimiento.

ACEPTACIÓN Y FIRMA

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los representado/s, así como de la/s copia/s del NIF del/de los mismo/s que acompaña/n a este/estos documento/s.

NOTA: Sin perjuicio de su firma, será imprescindible adjuntar fotocopia del NIF del representado.

FIRMA DEL REPRESENTADO | FIRMA DEL REPRESENTANTE

90 Fecha de presentación (Día Mes Año)

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento en el fichero "DEHESA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad conservar datos de identificación fiscal y domicilio de clientes. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Paseo de Roma s/n Ed. Morerías, Módulo B, 06800 Mérida (Badajoz)